CLASIFICADOS

www.meridiano.mx

Independencia 335 Fracc. las Aves, Tepic, Nayarit, C.P. 63157

VENTAS: LADA(311) 2143809 | 2103211 | 2103414 | 2143626 | 2103213 | Ext 102, 109, 119

ventas@meridiano.mx



CASASIVENTA

Vendo casa coto Huerta Residencial, remodelada, 2 plantas, 4 recámaras con closet, 2 baños, cochera, 2 autos, todos los servicios 311-260-11-83. [12-27/08|0390]

Vendo casas diferentes fraccionamientos y precios, de 2 y 3 recámaras 311-246-05-05. [21-27/08|T]

Vendo casa 8.5x28 media cuadra Av. México 3 recámaras 2 baños, cochera 311-246-05-05. [21-27/08|T]

¡REMATO! casa en terreno 20x20, 4 recámaras, 3½ baños, cochera 4 carros, termínela a su gusto, col. Lindavista 311-396-27-16. [22-31/08 | 0407]

CASAS | RENTA

Rento casa tres recámaras, dos baños, patio techado, Real Montecarlo, 311-122-88-89. [31-30/08|1]

DEPARTAMENTOS | RENTA

Rento departamento céntrico avenida Juárez y Ures (altos) celular 311-248-24-16. [22-23/09|T]

Rento cuartos económicos, todos servicios, Centro 311 127-80-27. [19-19/09|T]

HILL VIEW GRAND SUITES amueblados, todo incluido: gas, luz, agua, internet, Megacable, gym, alberca, 2 terrazas, vigilancia las 24 horas, 311-246-05-05. [21-27/08|T]

LOCALES | RENTA

Se rentan locales comerciales para oficinas, consultorios, varias ubicaciones 311-246-05-05. [21-27/08|T]

Rento bodegas 900 y 300 mts. con oficinas, colonia Matatipac 311-246-05-05. [21-27/08|T]



VARIOS

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Vendo tanque estacionario 5,000 litros seminuevo y rampa movible 10,000 libras, info. 311-216-24-00. [01.31/08]T

Vendo o cambio gato elevador automotriz , 10,00libras, dos postes hidráulicas para pick up info. 311-216-24-00. [01-31/08|376]

Se vende permiso de taxi, sitio Soriana, vehículo en excelentes condiciones 311-117-20-53. [16-27/08|0395]

NEGOCIOS

Carro Hot-dogs todo acero inoxidable, completo ¡Listo para trabajar! 311-114-88-00. [18-01/09|T]

COMPRO cilindros de gas **\$1,000**°° ¡Voy por ellos! 311-247-47-74. [08-11/09 | 17]



Se solicita repartidor con moto, de 35 a 45 años para entrega de agua embotellada, tiempo completo, inf. al 311-392-93-66. [19-27/08|0401]

Se rentan locales comerciales para oficinas, consultorios, varias ubicaciones 311-246-05-05. [21-27/08|T]

Se solicita guardia de seguridad privada. ambos sexos, de 20 a 45 años. Presentarse con solicitud elaborada en Boulevard Tepic-Xalisco no. 30 interior B, colonia Primero de Mayo, a un lado de la Corona. Informes al 3112230661. [29-28/08]T)













llena eres de gracia, el Señor es contigo. Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa Maria, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén



San Judas, Amado Siervo de Dios, por este caminar de vida, tú que sabes de mis alegrías, penas y amarguras que entristecen mi alma, ante ti pongo lo que me oprime de noche y día, haz tuya esta pena mia.

mia, Mis angustias y dolores, permile que renazca la Paz y la Alegría en mi corazón y le pido a Dios que te envié a ti, en quien tengo puesta mi confianza. Bendito seas San Judas Tadeo por todo el mundo y por toda la eternidad. AMEN

eternidad. AMEN
Porfavor cumple, saca 81 copias
y depositalas en 9 iglesias, 9
copias en cada una de ellas. Se
le pide gracias y a los 9 dias SE
LE CONCEDE POR MÁS
DIFÍCIL OUE SEA.

POR FAVOR PONGA TODA SU FÉ

De conformidad con el artículo 34 de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)**, así como el artículo 41 fracción I de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se realiza la siguiente publicación:

a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto: Triángulo Riviera del Pacífico, S.A.P.I. de C.V.

autorizados por el CICOPLAFEST que se encuentren en el mercado local.

procurará realizar los riegos en horario nocturno para evitar los efectos de evaporación.

- b) Breve descripción de la obra o actividad que se trate, indicando los elementos que la integran: el proyecto se denomina "Oceana Bucerías". Consiste en la construcción, operación y mantenimiento de un desarrollo condominal de vivienda plurifamiliar vertical integrado por 48 unidades habitacionales distribuidas en dos torres identificadas como Torre 1 y Torre 2. La Torre 1 tendrá cuatro niveles de altura y azotea, en tanto que la Torre 2 tendrá planta baja, seis niveles y azotea; además, el proyecto tendrá un área comercial con capacidad para hasta cinco locales comerciales, áreas comunes, dos sótanos de estacionamiento, áreas de servicio, circulaciones y áreas verdes, todo ello en un predio con una superficie de 2,517.52 m². La edificación y operación de las instalaciones son para el uso mixto (habitacional y comercial), así como todos los servicios de mantenimiento vinculados a este tipo de desarrollos.
- c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y condición al momento de realizar el estudio. El proyecto estará ubicado al interior de la localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, en el estado de Nayarit. El predio está conformado por la fusión de dos lotes con una superficie total de 2,517.52 m², sus coordenadas UTM son las siguientes: X=465,322.7878 Y=2,294,799.1827; X=465,346.0084 Y=2,294,827.4640; X=465,364.9584 Y=2,294,839.5714; X=465,325.3554 Y=2,294,869.6041; X=465,312.9287 Y=2,294,854.1336; X=465,289.6737 Y=2,294,825.5241. Las colindancias del predio son: al norte colinda con el Lote 7 y el Lote 7-A de la Manzana 021 del Sector 02, al sur colinda con la Calle Francisco I. Madero, al oriente colinda con el Lote 6 y con el Lote 7-B de la manzana 021 del Sector 02 y al poniente colinda con la Calle Abasolo. Respecto a la caracterización ambiental del sitio del proyecto, se tiene que las actividades antrópicas que se han dado a través del tiempo en función de las tendencias de crecimiento de la frontera agrícola y el desarrollo turístico de la localidad de Bucerías y de la región, ha propiciado la disminución de la flora endémica y por ende, el desplazamiento de la fauna hacia áreas aledañas, por lo que actualmente el sitio del proyecto, en general, muestra características de fragmentación y perturbación de la vegetación. El predio se encuentra inmerso en una zona totalmente urbanizada y de acuerdo con la carta de uso de suelo y vegetación del INEGI, el uso de suelo del lote corresponde a "urbano construido".
- d) Indicación de los principales impactos ambientales que puede generar la obra y las medidas de mitigación y compensación que se proponen:

Pida 3 deseos imposibles y rece 9 días esta cración, por más dificiles que sean se le concederán. Madre de Misericordia, maestra del sacrificio escondido y silencioso, a il que talles al encuentro de nosotros los pecadores te consagramos en este día todo nuestro amor. Te consagramos también nuestra vida, nuestros trabajos, nuestras alegriass, nuestras alegriass, nuestras enfermedades, nuestros hogares y nuestros dolores. Amén. Gracias Madre de Jesús y de todos nosotros. Se rezan 9 Aves Marías durante 9 días y al octavo día sin tener fe se le concederá.



Impacto al

suelo.

atmósfera.

paisaje,

hidrología y

economía

COMPONENTE MEDIDAS GENERALES DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN Y/O PREVENCIÓN PROPUESTAS AMBIENTAL Previo al inicio de los trabajos de obra, se realizarán actividades de ahuyentamiento de fauna a través de recorridos de verificación para detectar si existen nidos, madrigueras, o cualquier otro ejemplar de fauna silvestre que habite en el sitio, lo cual tiene bajas probabilidades. Esta actividad la realizarán personas autorizadas y se pondrá mayor énfasis para ahuyentar o rescatar ejemplares, polluelos o nidos con huevos de las especies localizada dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. -Se prohibirá la extracción de ejemplares de flora y/o fauna del sitio del proyecto, su Área de Influencia y/o el Sistema Ambiental. -Se evitará la captura o dar muerte a cualquier tipo de organismo observado en el predio y área de estudio. -En el caso de presenciar o recibir el reporte del avistamiento de algún ejemplar de tortuga marina en el área de playa ubicada a 200 m al suroeste del predio dentro del Sistema Ambiental, se mantendrá la distancia y no se intervendrá en el proceso. -Como medida precautoria, se restringirá la iluminación decorativa en las fachadas con vista al mar. Impactos a la -Se optará por realizar en forma manual las tareas menores de excavación, remoción de suelo y cobertura vegetal, siempre y cuando no vegetación y implique riesgo para los trabajadores. a la fauna -Se realizará un proyecto de arquitectura del paisaje en las áreas verdes. Se mantendrán monitoreados a los ejemplares colocados con la finalidad de que no sufran daño durante las actividades operativas y/o de mantenimiento de las instalaciones. Se programarán las obras y actividades en horarios diurnos. -La madera a utilizar en los pergolados y cualquier otro elemento, será suministrada y previamente tratada por empresas autorizadas. -Los productos utilizados para el mantenimiento de las áreas verdes serán apropiados y de fácil manejo, empleando preferentemente aquellos

-Se prevé que las especies de fauna menor que puedan tolerar la presencia humana regresen a ocupar las áreas ajardinadas.

-Se realizarán riegos de manera previa a las actividades diarias en los frentes de obra en la temporada de estiaje.

vehículos de la empresa Promovente o a través de los vehículos de la empresa subcontratada para la construcción del proyecto al Relleno Sanitario "Los Brasiles".

-Para evitar la dispersión de residuos durante la etapa de operación de las instalaciones, se colocará señalización indicativa para su correcta disposición en contenedores rotulados con bolsa plástica, estos serán ubicados en puntos estratégicos y en cantidad suficiente.

-Todo el material pétreo requerido para el proyecto provendrá de los bancos de material debidamente autorizados por la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit, SEMADET, o bien, por la SEMARNAT y/o CONAGUA.

-El mantenimiento de las áreas verdes mediante el riego se realizará con agua potable proveniente de la red general interna del proyecto. Se

-Se colocarán sanitarios portátiles para los trabajadores de los frentes de trabajo en la proporción de uno para cada quince empleados, o bien, un módulo provisional de sanitarios, esto con la finalidad de evitar la defecación al aire libre. Se verificará que la empresa suministradora de los sanitarios portátiles proporcione el mantenimiento a éstos cada tres días para evitar la contaminación del suelo y los mantos freáticos.
-Se dará un correcto manejo a los residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial (escombros). Ambos residuos serán trasladados por

-La conexión a la red de agua potable y alcantarillado sanitario se realizará a la infraestructura ubicada por la Calle Abasolo, la cual es operada por el OROMAPAS. Las aguas residuales serán enviadas a la red de alcantarillado sanitario municipal de 10" de diámetro existente en PVC

Sanitario localizada por la Calle Abasolo.
-La maquinaria a utilizar se deberá encontrar en perfecto estado y tendrán mantenimientos preventivos fuera del proyecto para evitar la contaminación del suelo con hidrocarburos.

-Se vigilará que no se realice el tiro o quema de residuos y fogatas en el sitio del proyecto o en sus inmediaciones.

- -El proyecto hidrosanitario para el abastecimiento de agua potable y recolección de agua residual cumplirá con las especificaciones mínimas de desempeño establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CONAGUA-2011 para asegurar la hermeticidad de éste a largo plazo.
- -Los insumos para la construcción se adquirirán en establecimientos de la zona, permitiendo una derrama económica en la región.
- -Se realizarán las reparaciones necesarias para garantizar la impermeabilidad de pisos, entre otros, con el fin de evitar filtraciones al subsuelo. -Los productos de limpieza se almacenarán en volúmenes que no representen riesgo.
- -El agua pluvial se canalizará a través de coladeras y bajantes pluviales hacia la Calle Abasolo para posteriormente ser conducida de manera superficial hasta su descarga en el Océano Pacífico. El agua pluvial que se genere en las áreas abiertas del proyecto escurrirá de manera natural por la pendiente topográfica del predio hacia la Calle Francisco I. Madero.
- -Se tendrá de manera adicional una canaleta pluvial sobre el límite del predio hacia el sureste sobre el andador lateral de la Torre 1 para la conducción de las excedencias pluviales que pudieran generarse en las áreas descubiertas del proyecto y de esta manera desalojar las aportaciones pluviales susceptibles a generarse en el temporal de lluvias.
- -Los muros perimetrales existentes en los límites del predio con la Calle Francisco I. Madero y la Calle Abasolo mitigarán el impacto visual.
 -Debido a que el proyecto se prevé administrar bajo el Régimen de Propiedad en Condominio, tendrá que ser autosustentable en materia de

aplicación de medidas preventivas y correctivas a la infraestructura, sin generar cargas adicionales al H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas.
-Se vigilará que no se realice el tiro o quema de residuos y fogatas en el sitio del proyecto o en sus inmediaciones.



















e 19



SE IMAGINA . UN **Baño Sauna**

EN LA COMODIDAD DE SU HOGAR REGALESE UN BAÑO DE PLACER...



ENRIQUE DIAZ DE LEON # 489

LADA SIN COSTO 01800 7027437

TEL. 0133 36182513 - 36182844

NEXTEL 37205880 ID 62*334497*3

NEXTEL 37204756 ID 62*334497*1

REFRIGERACIÓN

Mantenimiento. Reparación e Instalación de aires

acondicionados

Mantenimiento

y Reparación

de equipos de

Refrigeración

(Cámaras y Vitrinas)

Técnico Marco Antonio Gutiérrez Castro **Cel. 311.281.69.67**

Y OLVIDATE DEL ESTRESS Y DE LOS EXCESOS DISFRUTA LOS BENEFICIOS DEL CALOR SECO CON CONTROL DE TEMPERATURA Y RAYOS INFRARROJOS MEDICINALES

ATENDEMOS SOLICITUDES FORANEAS

www.vaporvsauna.com

email: vaporysauna@hotmail.com



ZONA AZULEJERA, GUADALAJARA JALISCO





GUADALAJARA No. 109 NTE. COL. CENTRO. TEPIC, NAYARIT, TEL: (311) 212 43 18 Y

TEL/FAX: (311) 212 43 88. CEL: 044 (311) 220 46 22

NAYARIT Lic. Ricardo Reyes Legaspi DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO *Aromaterapia *Armonizadores *Escencias *Cremas corporales *Constelaciones *Shampoo para Cabello *Gel Reductivo *Cremas Exfoliares *Jabón Corporal *Cremas Envolventes *Sales minerales *Mascarillas *Aceites *Belleza Corporal Distribuidor Autorizado: Domicifio: Pedidos: (311) 201 10 91 Loma de Ixtlán del Río No. 3 e Di Fracc. La Floresta

TAMBIÉN BUSCA TUS PUBLICACIONES EN: www.meridiano.mx